

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CERAMICA RIALTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2015, a las diez horas en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **CERAMICA RIALTO S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: las compañías CERÁMICA ANDINA C.A. propietaria del 53,20% del capital social; representada por su Gerente General el Ing. Jorge Cisneros; la compañía C.A. ECUATORIANA DE CERÁMICA propietaria del 38,62% representada por su Gerente General, Ing. Marco Núñez; y las compañías EMPRONORTE OVERSEAS INC. propietaria del 0,18% de las acciones y LEMURY CORPORATION propietaria del 7,90% de las acciones de la compañía, representadas por el señor Juan Eljuri Antón. Para los efectos legales del caso, se deja constancia que existen también acciones de tesorería que representan el 0,10% del capital social de la compañía.

Asisten, además el Ing. Paúl Sacoto, Representante Legal de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. y el Comisario, Ing. Fabián Pazmiño Serrano. Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Carlos Vázquez. Asiste también el señor Boris Burbano Palacios, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2014. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario, Ing. Fabián Pazmiño Serrano, luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2014 a disposición de los accionistas se destine a incrementar la reserva facultativa.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad designar al Ing. Fabián Pazmiño Serrano, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y el Eco. Noé Ochoa como Comisario Suplente.

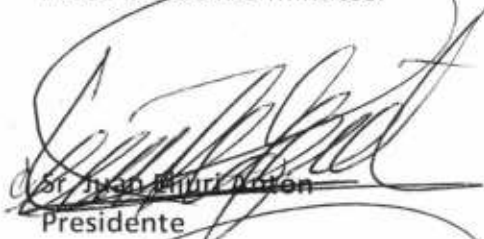
7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS



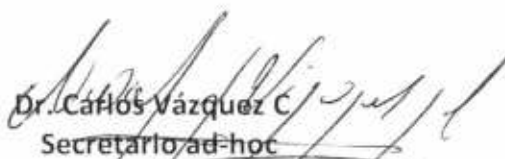
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que la administración cotice con tres firmas de auditoría externa y se contrate la mejor propuesta.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

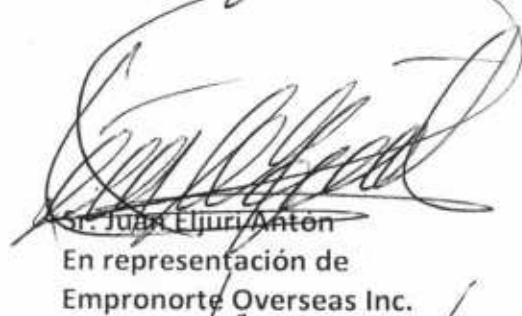
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con veinte minutos.



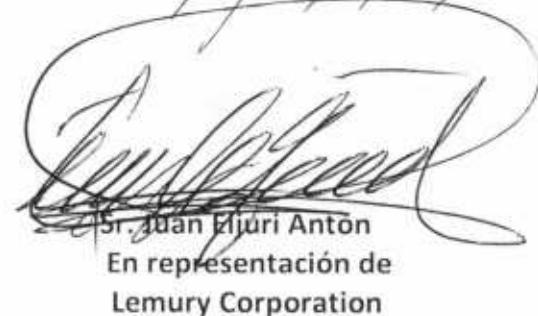
Sr. Juan Eljuri Anton
Presidente



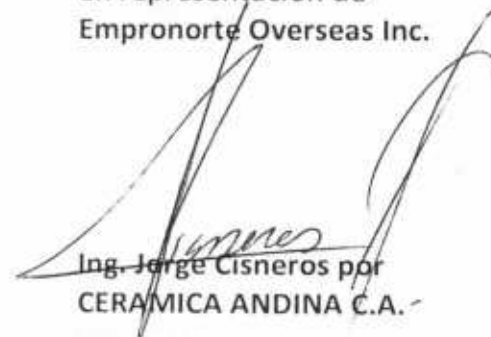
Dr. Carlos Vázquez C
Secretario ad-hoc



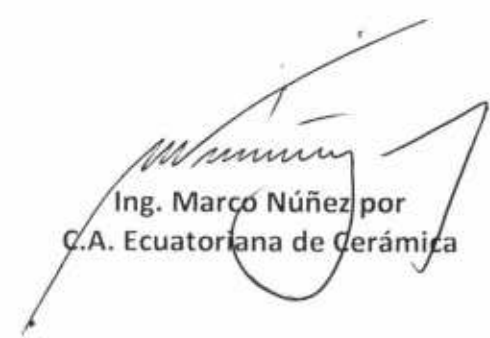
Sr. Juan Eljuri Anton
En representación de
Empronorte Overseas Inc.



Sr. Juan Eljuri Anton
En representación de
Lemury Corporation



Ing. Jorge Cisneros por
CERAMICA ANDINA C.A.



Ing. Marco Núñez por
C.A. Ecuatoriana de Cerámica